



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo en las instalaciones que ocupa el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo cita en Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México Pachuca km. 84.5. Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto Hidalgo, México; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para dicha Sesión, a los que fueron convocados previamente por la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Vocal Ejecutiva de este Comité y con fundamento a lo establecido en el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su numeral 39 de las Funciones de la Persona Designada como Vocal Ejecutivo, Fracción III, Convocar a las sesiones del Comité, anexando la propuesta de Orden del Día, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante alcance cinco número 49 de fecha 06 de diciembre de 2023, se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria por lo que en uso de la voz del Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), da la bienvenida, agradeciendo la asistencia puntual de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, desahogando los puntos que conforman la siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
- VI. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios.
 - b. Proyectos de Inversión Pública.
 - c. Pasivos Contingentes.
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Enero-Marzo).
- VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
 - b. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
- IX. Proceso de Administración de Riesgos.
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - b. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

- X. Presentación de los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas del periodo enero-marzo 2025.
 - b. Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras en el periodo enero-marzo 2025.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
- XIII. Cierre de la Sesión.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), exponiendo lo siguiente:

Buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por atender la convocatoria a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Antes de iniciar la Sesión ¿Alguien quisiera hacer algún comentario?, de no existir alguno, damos inicio y pasamos al punto:

I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: pregunto a la Vocal Ejecutivo de este Comité, L.C. Alejandra Escamilla Serrano, si contamos con quórum legal.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI, Señor Presidente, se cuenta con quórum.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), con fundamento en lo estipulado por el numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, declara que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión manifestando que todos los asuntos y acuerdos que se expongan y atiendan en esta Sesión tendrán plena validez y existencia jurídica.

II. Presentación y, en su caso, Aprobación de la Orden del Día.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral II, que es la Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el cual consta de XIII puntos, por lo que, lo someto a su consideración:

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
- VI. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios.
 - b. Proyectos de Inversión Pública.
 - c. Pasivos Contingentes.
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Enero-Marzo).
- VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - b. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- IX. Proceso de Administración de Riesgos.
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - b. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- X. Presentación de los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas del periodo enero-marzo 2025.
 - b. Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras en el periodo enero-marzo 2025.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
- XIII. Cierre de la Sesión.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Solicito la aprobación a la Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CELSH/COCODI/011/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 41 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del COCODI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.-----

III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI),

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



manifiesta: Pasamos al numeral III, que es la Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la Sesión Anterior, de fecha 20 de marzo de 2025. Le cedo el uso de la voz a la Vocal Ejecutivo para el desahogo de este punto.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI. Con su permiso Señor Presidente, se presenta ante este Comité, la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de fecha 20 de marzo de 2025; misma que se encuentra debidamente firmada por cada uno de los integrantes del Comité. Es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito a los integrantes de este Comité, dar por ratificada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha 20 de marzo de 2025, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/012/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), cede el uso de la palabra al L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI, para la atención del punto.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI, en uso de la voz presenta a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo el seguimiento de acuerdos, quien expone a los miembros integrantes el Acuerdo CELSH/COCODI/045/2024 **"Aprueban por unanimidad llevar a cabo una mesa de trabajo en donde se desarrolle un Plan de trabajo, con la participación de la Dirección General de la Coordinación de Asesoría, el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Dirección General de Servicios Administrativos, con el objeto de dar atención a las diferentes observaciones realizadas por los entes fiscalizadores misma que tendrá verificativo el próximo viernes 06 de junio a las 12 p.m."**

El estatus Siguen en Proceso, sin embargo, ya se cuenta con información al respecto, y se estará presentando en el Punto X, por parte de la Tec. Karla Lorena Mendieta, Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto.

Por el momento solicito a las y los integrantes siga con el estatus en Proceso dicho acuerdo. Es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), solicito a los integrantes de este Comité, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 29 de mayo de 2025, con un acuerdo en proceso, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba el punto:

ACUERDO CELSH/COCODI/013/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos, con el acuerdo No. CELSH/COCODI/045/2024 en proceso.

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral V, que es la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. Para el desahogo de este numeral le cedo el uso de la voz a la Enlace del Sistema de Control Interno, al Enlace de Administración de Riesgos, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y finalmente el Contralor Interno, adelante por favor.

Participa: Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación y Enlace del Sistema de Control Interno, con su permiso Presidente, tomando como base el Programa de Trabajo de Control Interno, durante el periodo que se informa, no se reporta ninguna problemática o situación crítica, por lo que no existen asuntos que reportar, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Ing. Ernesto A. Sánchez López, Director de Informática y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente; durante el periodo que se informa, no se reporta ninguna problemática o situaciones críticas en el desarrollo e implementación de la Matriz de Riesgos, por lo que no existen asuntos que reportar, es cuanto Señor Presidente.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Presidenta del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso, quien expone esta situación:



Unidad(es) Administrativa(s) involucrada(s)	Descripción la Problemática o Situación Crítica	Monto, en su caso	Responsable de su atención
Dirección de Servicios Generales	Al respecto informo que, se hizo llegar mediante el oficio CELSH/DGSA/444/2025 al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la solicitud las actas en donde quedó asentado la resolución de las 12 denuncias registradas. Sin embargo, con fecha 22 de mayo del presente año, se recepcionó oficio No. CELSH/LXVI/CGA/145/2025, en el cual hace llegar las Actas de las Sesiones de la Comisión para la Atención de Denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, las cuales, al momento de hacer la revisión, en el contenido no existe la información que respalde la resolución de las 11 denuncias del expediente 2024 y una registrada en el presente ejercicio fiscal. Por lo que se solicita nuevamente y ante este Comité, haga llegar el complemento de la información o la aclaración al respecto.	N/A	Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Presidenta del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso, es cuanto señor Presidente.

Participa: Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero, Contralor Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Contraloría Interna informó mediante oficio CELSH/CI/120/2025 de fecha 14 de mayo 2025 que no se identificaron situaciones críticas que desahogar, es cuanto señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) agradece y pregunta a los presentes; ¿Tienen algún otro comentario al respecto?, de no existir, solicito a los integrantes de este Comité, la aprobación de la cédula de problemáticas o situaciones críticas:

ACUERDO CELSH/COCODI/014/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



aprueban por unanimidad la cédula de problemáticas o situaciones críticas expuesta, quedando pendiente por parte del Mtro. Eduardo López Palma en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la información que respalde la resolución de las 12 denuncias que la Comisión para la Atención de Denuncias dio seguimiento.

VI. Desempeño Institucional.

- a. Programas Presupuestarios.
- b. Proyectos de Inversión Pública.
- c. Pasivos contingentes.
- d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): Pasamos al numeral VI, que es la Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Institución, le cedo el uso de la voz a la Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación para el desahogo del inciso a) Desempeño Institucional, a la Tec. Karla Lorena Montiel Mendieta, en su carácter de Vocal suplente, para los incisos b) Programas de Inversión Pública y c) Proyectos de Inversión Pública, para el desahogo del inciso d); Pasivos Contingentes a la Lic. Edit Muñoz Islas, Secretaria Técnica, en su carácter de Vocal Suplente y para el último inciso que corresponde al Plan Institucional de Tecnologías de la Información al Ing. Ernesto Armando Sánchez López, Director de Informática. Adelante por favor.

Participa: Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, en uso de la voz presenta a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con su permiso Señor Presidente, en atención al inciso a) Desempeño Institucional, me permito comentar que, dentro del CD que se adjuntó al oficio de convocatoria para esta Sesión, se colocó un archivo en formato Excel (DES01), que contiene el reporte de los 30 indicadores que el Congreso tiene determinados en su Matriz de Indicadores para Resultados con el Avance del Primer Trimestre, para lo cual pregunto a las y los integrantes de este comité: ¿Existe algún comentario u observación respecto al informe referido?

Participa: Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, de no ser así, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Tec. Karla Lorena Montiel Mendieta, Vocal suplente, con su permiso Señor Presidente, en cuanto al inciso b) Programas Presupuestarios y el inciso C) Proyectos de Inversión Pública, me permito comentar que, dentro del CD que se adjuntó al oficio de convocatoria para esta Sesión, se colocó el informe en formato PDF con el Avance del Primer Trimestre del presente ejercicio fiscal, para lo cual Pregunto a las y los integrantes de este Comité: ¿Existe algún comentario u observación respecto al informe referido?

Participa: Tec. Karla Lorena Montiel Mendieta, en su carácter de Vocal suplente, de no ser así, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de



Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Gracias, para el desahogo del inciso d) Pasivos Contingentes, le cedo el uso de la voz a Lic. Edit Muñoz Islas, Secretaria Técnica, Vocal Suplente.

Participa: Lic. Edit Muñoz Islas, Secretaria Técnica, en su carácter de Vocal Suplente, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito informar que esta Coordinación de Asesoría está dando seguimiento y atención a los siguientes juicios:

- 1800 de Amparo.
- 40 Juicios Electorales.
- 16 Acciones constitucionales.
- 6 Controversias Constitucionales.
- 40 juicios en Materia Laboral.
- 4 Procedimientos en Materia Penal.
- 85 Audiencias en las materias antes señaladas y/o atención ciudadana.
- 1 laudo por ejecutar

Es cuanto Señor Presidente.

Participa: Ing. Ernesto A. Sánchez López, Director de Informática, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, le informo que, el Plan Institucional de Tecnologías de Información, quedó debidamente actualizado el pasado 30 de enero del presente año. Es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. Expongo a los presentes sea importante considerar en las cédulas de problemáticas o situaciones críticas los temas que atañen a la Coordinación de Asesoría. Así mismo pregunto a los presentes; ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación de la Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño del Congreso, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/015/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño del Congreso. -----

VII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral VII, que es el Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Le cedo el uso de la voz al L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito informar que el día 28 de abril del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la que se expuso el Informe correspondiente al Primer Trimestre 2025, con un avance en los ejes que conforman el Programa Anual de Trabajo 2025. Para efectos de evidencia, se anexó al oficio de la convocatoria para esta Sesión, un CD con el informe en formato PDF a cada uno de los integrantes. Pregunto a las y los Integrantes de este comité ¿Existe algún comentario u observación respecto al informe referido?. De no existir comentario alguno, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación del Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/016/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación al Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

- a. Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- b. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral VIII, que es el Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional, para el desahogo del inciso a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI, le cedo el uso de la voz a la Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, y para el inciso b) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, le cedo el uso de la voz al Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero, Contralor Interno.

Participa: Lic. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación y Enlace del Sistema de Control Interno manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, informo a este Comité que se hizo llegar a la Contraloría Interna mediante el oficio CELSH/DGSA/394-1/2025, el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno 2025, cabe resaltar que la relevancia del avance no es muy significativo, toda vez que la mayor parte de las actividades programadas requieren un proceso de planeación y organización, situación que se hace durante los primeros meses, lo que permitirá el cumplimiento de las metas en los próximos trimestres.

Participa: Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero, Contralor Interno, hace su informe referente al informe que hizo llegar mediante el oficio CELSH/CI/123/2025, correspondiente al primer trimestre. Al respecto me permito informar que de la evaluación Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, se informa que mediante oficio CELSH/CI/122/2025 de fecha 16 de mayo del año en curso, fue entregado en tiempo y forma el Informe de evaluación correspondiente al Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno el cual contiene el siguiente análisis respecto a la situación de las acciones de mejora:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero	40	1	2.5%	20	19
Evaluación de la Contraloría Interna		0	0%	19	21

Acciones de mejora Reportadas		
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
14	5	1

Opinión de la Contraloría Interna a Acciones de Mejora en proceso al Trimestre Reportado:

Acciones de mejora		
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
16	2	<u>1</u>

No se observó información correspondiente a la acción de mejora identificada con el número 37 del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

Las evidencias correspondientes al trimestre abril- junio, serán consideradas en el trimestre que corresponde.

La Contraloría reconoce el esfuerzo y disposición de las áreas responsables de las acciones de mejora para dar cumplimiento al avance correspondiente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación del Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/017/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación al Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-----

IX. Proceso de Administración de Riesgos.

- a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- b. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral IX, que es el Proceso de Administración de Riesgos, para el desahogo del inciso a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR, le cedo el uso de la voz al Enlace de Administración de Riesgos y para el inciso b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR Adelante por favor Ing. Ernesto.

Participa: Ing. Ernesto Armando Sánchez López, Director de Informática y Enlace de Administración de Riesgos, con su permiso Señor Presidente, informo a este Comité que se presentó a la Contraloría Interna, el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en donde se considera de los 10 riesgos de la Matriz, con el número de oficio CELSH/DGSA/303/2025, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero, Contralor Interno, Gracias Señor Presidente, informo a este Comité, que mediante el oficio CELSH/CI/106/2025, se hizo llegar el informe del Primer Trimestre los Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR, tal y como lo establece el artículo 29 fracción segunda de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso de Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para su atención y seguimiento, nos encontramos en tiempo para generar un resultado,

A continuación, se desglosan los aspectos más relevantes

Al trimestre que se reporta, y de las 10 acciones presentadas, se cuenta con 8 de ellas en proceso, una de ellas sin avance, representando un 90 % del total de estas y con 10 % de acciones de control concluidas al 100%.

Se emitió una opinión respecto del riesgo 3 en razón de su evidencia y porcentaje de avance reportado como un aspecto susceptible de mejora:

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero	10	1	10	9	1
Evaluación de la Contraloría Interna		1	10	8	1

es cuanto Señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente e del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación del Punto IX Proceso de Administración de Riesgos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/018/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación Proceso de Administración de Riesgos.-----

X. Presentación de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.

- Quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
- Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras en el periodo julio-septiembre 2024.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral X, que Presentación de los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, le cedo el uso de la voz a la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para el desahogo del inciso a) Quejas, denuncias e inconformidades recibidas del periodo enero-marzo 2025, adelante por favor.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, referente a este tema, mi participación es la misma que hice en el **punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas**, es cuanto Señor Presidente.

Participa: Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero, Contralor Interno, Señor Presidente, informo a este Comité, que con fundamento en el numeral 46 inciso VII que establece Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a personas servidoras públicas de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas, al respecto informo:

A. INVESTIGACIÓN De enero a marzo del 2025, se iniciaron **33** investigaciones, desglosándose de la siguiente manera:

- a. **32** derivadas de omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades; y
- b. **1** derivada de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio 2022

Dando **un total acumulado** a la fecha de corte de **104 expedientes** en etapa de investigación, desglosándose por años de la siguiente manera:

- a. **3** corresponde al 2023;
- b. **68** corresponden al 2024; y
- c. **33** corresponden al 2025.

De los cuales, **39 expedientes de investigación se iniciaron durante la LXVI Legislatura** (a partir del 05 de septiembre de 2024 a la fecha de corte), desglosados de la siguiente manera:

- a. **6** denuncias por posible nepotismo, enriquecimiento oculto, robo, y violaciones al código de ética;
- b. **32** derivadas omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades; y
- c. **1** por auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio 2022.

B. SUBSTANCIACIÓN De enero a marzo de 2025, **se iniciaron 2 procedimientos** (iniciados en enero y marzo de 2025) de responsabilidad administrativa se encuentran en la etapa de substanciación, por presuntas faltas administrativas.

Durante el mes de marzo de 2025, se **abstuvo de iniciar 1 procedimiento** al haberse actualizado la hipótesis contenida en la fracción II, del artículo 99, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo. (Presentación espontánea de las declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos omisos)

C. RESOLUCIÓN Durante el periodo de enero a marzo de 2025, se emitió **1 resolución**, en la cual, se sancionó la omisión en la presentación en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión con inhabilitación,

ninguno forma parte de los 3 primeros niveles, ya que fueron de nivel 8C y el otro fue prestador de servicios (asimilado a salarios)..

Danto un total acumulativo de **3 resoluciones** emitidas hasta la fecha de corte, las cuales se dividen por año de la siguiente manera:

- a. 2 resoluciones en el año 2024; y
- b. 1 resolución en el año 2025.

Y desglosándose de la siguiente manera:

- a. 1 sobreseimiento;
- b. 1 servidor público sancionado con amonestación privada; y
- c. 1 servidor público sancionado con inhabilitación de 3 meses.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: En cuanto al inciso b) Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras en el periodo enero-marzo 2025, le cedo el uso de la voz a la Tec. Karla Lorena Montiel Mendieta, en su carácter de Vocal suplente.

Participa: Tec. Karla Lorena Montiel Mendieta, en su carácter de Vocal suplente, en su carácter de Vocal Suplente, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito exponer lo siguiente:

- Se recibió oficio No. CELSH/CI/021/2025 donde se requiere información para la orden de auditoria No. CELSH/CI/020/2025 en relación con la Auditoria Numero 01/2025 denominada "Auditoria al registro y comprobación del presupuesto de egresos 2024 realizada por la Contraloría Interna de este Poder Legislativo, se dio atención y respuesta con el Oficio No. CELSH/DGSA/183/2025, de fecha 26 de febrero de 2025.
- De igual forma, se recibió oficio No. DGSEG"A"/0277/2025 de la auditoria especial de seguimiento, informes e investigación de la Auditoria Superior de la Federación, solicitando información certificada de los servidores públicos que fungieron como director (a) General de Servicios Administrativos y Director (a) de Contabilidad y presupuesto, en el periodo correspondiente a 2021-2025, se dio atención y respuesta el 20 de febrero del presente ejercicio Fiscal.
- Asimismo, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se recibió el oficio No. ASEH/DAS/DGFSE/0814/2025, solicitando información correspondiente para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, se dio atención y respuesta mediante oficio No. CELSH/LXVI/PJG/052/2025.
- En cuanto al seguimiento de los resultados de Fiscalización a la Cuenta Pública 2023, la ASEH emitió su pronunciamiento mediante el oficio No. ASEH/DGFSE/16/CELSH/2023, subsistiendo únicamente 3 resultados, 2 correspondientes al Manual para la comprobación de desarrollo parlamentario y adquisiciones.



- En seguimiento a la Cuenta Pública 2023, se recibió el oficio No. DGAG-0194-DAE/2025, proveniente de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, que refiere al informe individual de la Auditoría 1153 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" y en específico al resultado 27 con clave de acción 2023-A13000-19- 1153-01-001, que refiere a privilegiar los procesos de licitación, se envió contestación mediante el oficio No. CELSH/DGSA/283/2025.
- Lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, ya se solventó las observaciones de inversión física que emitió en su momento la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Auditoría de la Federación.
- En Seguimiento a la Cuenta Pública 2020, se está en espera de que el ente fiscalizador emita algún pronunciamiento, debido a que en el Sistema Informático que
▪ existe para el seguimiento de las observaciones, se observa que ya no aparece como tal.
- En lo correspondiente al seguimiento de la Cuenta Pública 2019: Se recibió el oficio No. DGAG/0346-DAE/2025, en donde se nos envía copia simple del oficio 2019-DGSEG"A"-PR-0079-2025, de fecha 10 de febrero de 2025, mediante el cual la Dirección General de Seguimiento "A" de la Auditoría Superior de la Federación, comunica el pliego de observaciones con clave 2019-A13000-19-0831-06-001, que se formula como resultado de NO ATENCIÓN de la Solicitud de Aclaración con clave 2019-a-13000-19-0831-03-001 por un monto observado de \$6,408,570.45 pesos dentro de la ejecución de la auditoría 831-DE-GF denominada "participaciones Federales a Entidades Federativas".
- Es importante comentar que respecto a la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación, donde nos informa que de la documentación turnada para la solventación del resultado, se da por atendido únicamente la cantidad de \$1,055,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y la diferencia subsistente por \$6,408,570.45 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 45/100 M.N.) derivado de la revisión efectuada por el ente Fiscalizador antes mencionado, donde determina que de la revisión efectuada de la documentación comprobatoria, se verifico que las mismas no guardan coherencia con los montos observados en las pólizas contables y con los pagos referenciados en los estados de cuenta. Se envió la contestación mediante el oficio .No. CELSH/DGSA/378/2025, donde se remite documentación comprobatoria, se está en espera que sea solventada.

Es cuanto, Señor Presidente.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos quien manifiesta; respecto al tema de observaciones del Órgano

Fiscalizador de 2019; se haga oportuno trasladar este tema a los Diputados a efecto de seguir llevando a cabo una eficiente comprobación y así evitar la recurrencia de situaciones de esta índole.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación del Punto X. Presentación de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/019/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.-----

XI.- Asuntos Generales.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), pregunta a los miembros integrantes si existe algún tema que deben abordar respecto a Control Interno.

Solicita el uso de la voz: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos, comenta Con su permiso Señor Presidente, me gustaría hacer del conocimiento de todas y todos los integrantes que, en Materia del Presupuesto Basado en Resultados y la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, se instrumentaron los siguientes documentos: "Lineamientos para la Implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual (POA)", documentos que se atendieron en tiempo y forma, toda vez que son requerimientos obligatorios que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo solicita de forma trimestral. Dicha información ya fue validada por la misma Auditoría Superior. De igual forma, se puso a disposición para consulta y descarga en el Portal del Internet del Congreso, en el apartado PbR.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), comenta Gracias Licenciada, me da gusto que el Congreso continúe avanzando en herramientas que permitan una mejor administración de los recursos y de las actividades.

Solicita el uso de la voz: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, expone Con su permiso señor Presidente, en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno para este ejercicio fiscal y en específico en la acción de mejora número "2.- Capacitar y sensibilizar al personal CELSH en la Importancia de la Identidad Institucional, incluyendo la Misión y Visión del CELSH", quisiera someter a su consideración y en su caso aprobación, lo siguiente:

- Para el cumplimiento de la acción de mejora en comento, surge la necesidad de modificar los medios de verificación que se habían determinado, toda vez que, el curso sería de manera presencial, sin embargo, debido a que en ocasiones existe personal que no acude a los cursos presenciales por la carga de trabajo, se optó por llevar a cabo el curso mediante plataforma en la modalidad "Autogestivo", lo que permite cursarlo en un cierto tiempo en el momento que uno decida, sin rebasar los periodos determinados. En este orden de ideas, quisiera pedir su aprobación para que se haga la modificación de la modalidad del curso de presencial a la modalidad Autogestivo y por consecuencia la modificación de los medios de verificación. Es cuanto señor Presidente.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI, manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito la aprobación del Punto XI. Asuntos Generales, con la propuesta de modificación que hace la L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, en su calidad de Enlace del Sistema de Control Interno, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/COCODI/020/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad lo expuesto en el Punto XI. Asuntos Generales, con la propuesta de modificación de la acción de mejora número "2.- Capacitar y sensibilizar al personal CELSH en la Importancia de la Identidad Institucional, incluyendo la Misión y Visión del CELSH" que hace la L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, en su calidad de Enlace del Sistema de Control Interno.

XII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Pasamos al numeral XIII, que se refiere a la Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión. Le cedo el uso de la voz al Vocal Ejecutivo, para que informe de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Participa: L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Vocal Ejecutivo del COCODI. Con su permiso Señor Presidente, procedo

a dar lectura a los acuerdos establecidos en la Presente Sesión para la Ratificación.

Lectura de acuerdos: Concluye e informa al Presidente para pasar al siguiente punto. De igual forma comenta que los acuerdos se les harán llegar para su atención y seguimiento.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifiesta: Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito pasemos al último punto de la Orden del Día.

XIV. Cierre de la Sesión.

Participa: Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), siendo las catorce horas cuarenta minutos, declara concluida la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, los integrantes proceden a su firma al margen y al calce para dotarla de plena validez y existencia jurídica.-----

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

DR. JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO
VOCAL EJECUTIVO

LIC. EDIT MUÑOZ ISLAS
VOCAL SUPLENTE



TEC. KARLA LORENA MONTIEL MENDIETA
VOCAL SUPLENTE

ING. ERNESTO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL

L.A. SANDRA CRISTINA GRANADOS VILLEDA
VOCAL

LIC. AMABEL CRUZ RODRÍGUEZ
VOCAL

ÓRGANO DE VIGILANCIA

MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO
CONTRALOR INTERNO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS INTEGRANTES COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO COCODI DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



Recibi oficio Yacta
25-Junio -25
Amabel cruce

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 23 de junio de 2025.

Oficio Núm. CELSH/DGSA/615/2025.

Asunto: Informe de los Acuerdos de la Segunda Sesión del COCODI.

**Integrantes del Comité de Control y
Desempeño Institucional COCODI
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
PRESENTES**

Estimados Miembros del Comité:

Por el presente, me permito informar sobre la Acción de Mejora No. 31 del Programa de Trabajo de Control Interno, relacionada con la comunicación de los acuerdos adoptados en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), con el fin de que las áreas involucradas puedan dar el seguimiento y atención oportunos. Los acuerdos que a continuación se presentan fueron establecidos durante la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional, celebrada el 28 de mayo del presente año, con el objetivo de fortalecer la gestión y el desempeño Institucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo:

NO.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
-----	---------	-------------



CELSH/COCODI/011/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 41 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del COCODI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Dirección de Planeación

RECIBIDO

CELSH/COCODI/012/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

CELSH/COCODI/013/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad el seguimiento de acuerdos, con el acuerdo No. CELSH/COCODI/045/2024 en proceso.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



NO.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
4.	CELSH/COCODI/014/2025	Con fundamento en lo dispuesto en los numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la cédula de problemáticas o situaciones críticas expuesta, quedando pendiente por parte del Mtro. Eduardo López Palma en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la información que respalde la resolución de las 12 denuncias que la Comisión para la Atención de Denuncias dio seguimiento.
5.	CELSH/COCODI/015/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño del Congreso.
6.	CELSH/COCODI/016/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación al Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
7.	CELSH/COCODI/017/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación al Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
8.	CELSH/COCODI/018/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación Proceso de Administración de Riesgos

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

NO.	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
9.	CELSH/COCODI/019/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad la Presentación de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad.
10.	CELSH/COCODI/020/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 46 y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los miembros integrantes aprueban por unanimidad lo expuesto en el Punto XI. Asuntos Generales, con la propuesta de modificación de la acción de mejora número "2.- Capacitar y sensibilizar al personal CELSH en la Importancia de la Identidad Institucional, incluyendo la Misión y Visión del CELSH" que hace la L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, en su calidad de Enlace del Sistema de Control Interno.

Se solicita a los integrantes el pleno cumplimiento de los compromisos establecidos, en caso de ser aplicables. En caso contrario, les agradecemos tener en cuenta lo antes expuesto y continuar colaborando activamente en las tareas que contribuirán al desarrollo y mejora continua de nuestro Congreso.

Anexo al presente el acta de la segunda Sesión Ordinaria de COCODI.

Agradezco sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier situación que al tema refiera. Reciban todos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO,
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y
VOCAL EJECUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

C.c.p. Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente
Expediente.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México